



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-25334166-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE CÓRDOBA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 1 de noviembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-25334166-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE FRANCÉS, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1285/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE FRANCÉS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas, de la carrera de TRADUCTORADO PÚBLICO NACIONAL DE FRANCÉS a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-39312466-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-39314828-APN-DNGYFU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el ARTÍCULO 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Lenguas
TÍTULO: TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE FRANCÉS

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CICLO DE NIVELACIÓN

LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Bimestral	18	144	-	Presencial	
LENGUA CASTELLANA CN	Bimestral	8	64	-	Presencial	
PRUEBA DE SUFICIENCIA	---	0	-	-	---	1 *

PRIMER AÑO

LENGUA FRANCESA I	Anual	10	320	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS	Anual	4	128	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL FRANCÉS	Anual	4	128	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
LENGUA CASTELLANA I	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	
INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Anual	2	64	LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS)	Presencial	
LENGUA Y CULTURA LATINA I	Cuatrimestral	4	64	LENGUA CASTELLANA CN	Presencial	

SEGUNDO AÑO

LENGUA FRANCESA II	Anual	10	320	LENGUA FRANCESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL FRANCÉS	Presencial	
GRAMÁTICA FRANCESA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA I; PRÁCTICA GRAMATICAL DEL FRANCÉS	Presencial	
FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA I; PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				N DEL FRANCÉS		
LENGUA CASTELLANA II	Anual	4	128	LENGUA CASTELLANA I	Presencial	
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Anual	2	64	-	Presencial	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN	Cuatrimestral	4	64	LENGUA FRANCESA I; INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Presencial	
TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	Cuatrimestral	4	64	LENGUA FRANCESA I; INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA	Presencial	
LENGUA Y CULTURA LATINA II	Cuatrimestral	4	64	LENGUA Y CULTURA LATINA I	Presencial	

TERCER AÑO

LENGUA FRANCESA III	Anual	8	256	LENGUA FRANCESA II; GRAMÁTICA FRANCESA I; FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Presencial	
GRAMÁTICA FRANCESA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA II; GRAMÁTICA FRANCESA I	Presencial	
FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA II; FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	Presencial	
TRADUCCIÓN COMERCIAL	Anual	4	128	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN; TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN; LENGUA FRANCESA II	Presencial	
TRADUCCIÓN TÉCNICA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA II; MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN;	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
				TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN		
ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN	Anual	4	128	-	Presencial	

CUARTO AÑO

LENGUA FRANCESA IV	Anual	8	256	LENGUA FRANCESA III; GRAMÁTICA FRANCESA II; FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	Presencial	
GRAMÁTICA CONTRASTIVA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; GRAMÁTICA FRANCESA II; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN; LENGUA CASTELLANA II	Presencial	
LINGÜÍSTICA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; GRAMÁTICA FRANCESA II; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	
TRADUCCIÓN JURÍDICA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN; MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN; TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	Presencial	
CULTURA Y CIVILIZACION DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III; TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA FRANCESA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA III	Presencial	

QUINTO AÑO

LENGUA FRANCESA V	Anual	6	192	LENGUA FRANCESA IV	Presencial	
LINGÜÍSTICA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; LINGÜÍSTICA I	Presencial	
TRADUCCIÓN CIENTÍFICA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; GRAMÁTICA CONTRASTIVA	Presencial	
TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; GRAMÁTICA CONTRASTIVA	Presencial	
TRADUCCIÓN LITERARIA	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; GRAMÁTICA CONTRASTIVA; INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA FRANCESA	Presencial	
CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA II	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV; CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA FRANCESA I	Presencial	
GABINETE DE TRADUCCIÓN O INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN	Anual	4	128	LENGUA FRANCESA IV	Presencial	2 *

TÍTULO: TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE FRANCÉS

CARGA HORARIA TOTAL: 4752 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Prueba de suficiencia en una tercer lengua a elección del estudiante, entre las que se enseñan en la Facultad de Lenguas, en cualquier momento de su carrera.

2 * El alumno deberá aprobar una de las asignaturas, a su elección.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-25334166- -APN-DNGU#ME-UNC-TRADUCTOR PUBLICO NACIONAL DE
FRANCES-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TRADUCTOR/A PÚBLICO/A NACIONAL DE FRANCÉS, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE LENGUAS

- Realizar traducciones de textos y documentos de carácter público y privado del francés al idioma nacional y viceversa en los casos de que las disposiciones legales así lo establezcan o a petición de parte interesada. Actuar como intérprete del idioma en el cual posee título habilitante en los casos previstos por la ley.
- Participar en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.
- Actuar como revisor y asesor lingüístico de francés a requerimiento de parte interesada - medios de comunicación social, bibliotecas, editoriales, asociaciones, agencias de publicidad y de turismo particulares.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-25334166- -APN-DNGU#ME-UNC-TRADUCTOR PUBLICO NACIONAL DE
FRANCES-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.